

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 517.]

BUENOS AYRES, JUEVES 30 DE JUNIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALS.]

Exterior.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

(Sesion del 13 de Abril.)

SITUACION POLITICA DE EUROPA.

El General LAMARQUE. Señores, al silencio obstinado de nuestro ministro de negocios extranjeros, han sucedido declaraciones que nos hacen echar menos su silencio. Contestaré en pocas palabras; porque las discusiones diplomaticas de que tanto se complacen nuestros vecinos de ultra-mar, nos fastidian y nos cansan, por ser luchas esteriles, como esos combates infantiles en que el uno de los atletas, con los ojos vendados, es siempre el juguete del otro. Un espectáculo tan afligente que entristece la razon y acobarda el patriotismo mas acendrado, durará hasta el dia, (y espero que no sea lejano) en que cumpliendo con un deber, obligareis á los ministros á que depositen en vuestras oficinas, segun se practica en Inglaterra, los documentos oficiales y las piezas justificativas. Entonces el gobierno representativo dejará de ser una amarga y costosa irrision, y al decretar oro y sangre, subsidios y soldados, sabreis el uso que se hace ó se pretende hacer de ellos.

Cuando el señor ministro de relaciones exteriores subió ayer á esta tribuna, no para sostener una discusion, sino para rebatir los ataques de una tribuna vecina (la de Belgica), faltó completamente á las conveniencias parlamentarias. La altivez y el resentimiento nunca deben pintarse en las palabras del ministro de un gran rey; del órgano de una gran nacion. Sus sarcasmos son ademas injustos, porque los que protestan en Belgica contra los protocolos de Londres, y que se oponen á que se desmiembre el Luxemburgo, y el territorio situado en la izquierda del *Escaut*, no son un puñado de *chismosos*, sino toda la nacion que reclama el cumplimiento de las promesas solemnes contenidas en una nota de nuestro gobierno (*rumores en el centro*.) No se les oculta á los belgas que si los holandeses, llegasen á apoderarse de las esclusas, quedarian á riberas de desaguar ó inundar á las Flandes: no han olvidado que sus antiguos opresores salieron de Luxemburgo; ni desconocen que los ataques dirigidos desde aquel

punto tomarian por detras á las fortificaciones establecidas en las márgenes del *Escaut* y del *Mosa*. (1)

Señores, es imposible que los belgas abandonen á Luxemburgo antes que hayan consolidado su existencia. Los intereses recíprocos, las inclinaciones, quince años de consorcio, habian hecho de sus habitantes una sola familia. El mismo rey de Holanda lo reconoció cuando envió á Bruselas á todos los diputados de Luxemburgo, y separó de las filas del ejército holandés á los oficiales y soldados de aquella provincia, para obligarlos á enrolarse en las tropas belgas. Y efectivamente sus derechos particulares sobre el territorio de Luxemburgo no pasan de 180 000 florines de renta.

¡Pues bien! los belgas, ese puñado de *chismosos*, para servir de las expresiones de la Santa Alianza, remedadas por nuestro ministro de negocios extranjeros, ofrecen desembolsar de pronto el capital de aquella suma; y ciertamente que no deben esperar indemnizarse en un país pobre, cubierto de cenagales y de bosques, pero que no pueden repudiar, sin faltar á su deber y á su honor.

En cuanto á la fortaleza de Luxemburgo, los belgas no la solicitan; porque no han olvidado que en vano el rey GUILLEMO quiso ocuparla en 1836. Este derecho lo ha usurpado la Prusia, que acaba de agregar tres mil hombres á los 6 mil que la guarnecian. ¿Qué importa? nos contestarán los ministros. La Prusia quiere la paz: sus disposiciones son pacíficas. — ¡Quiere la paz! Sí, en tanto que la heroica resistencia de la Polonia, le inspire recelos por su gran ducado de Posén (2) ¡Quiere la paz! mas, conservando los tributos que nos arrancó en 1815; guardando nuestras plazas de guerra; ocupando nuestros departamentos; mirándonos con el ceño de la victoria, y obligándonos á permanecer en la humilde actitud de un

(1) Derrivos, que bañan las Flandes. El *Escaut* ó *Elgelda*, que tiene sus manantiales en Francia, se divide en dos brazos: el uno con el nombre de *Escaut oriental* pasa cerca de la forja de *Bergop-Zoom*; y el otro con el de *Escaut occidental* se descarga en la mar del norte, cerca de Flesingues. El *Mosa* nace en Lorena, y desemboca en la misma mar, despues de haber atravesado la Champaña, la Belgica y una parte de la Holanda.

(2) Este ducado fué desmembrado de la Polonia, en 1772, é incorporado á la Prusia.

pueblo sojuzgado. (*Vivos clamores del centro: interrupcion.*)

En cuanto á sus disposiciones benévolas, interrogad lo pasado, si habeis podido olvidar los esfuerzos que hizo en 1815 para apoderarse de *Metz*, *Longwi* y *Thionville* (3); y los viajeros franceses os dirán los vejámenes que sufren, y la consideracion de que disfruta nuestro embajador en Berlin.

Señores, nuestra diplomacia tenia un medio seguro para sondear las verdaderas disposiciones de las potencias europeas; esto es, significarles que no podiamos quedar bajo el yugo degradante de los tratados de 1814 y de 1815;—de esos tratados que nuestro embajador en Londres no quiso firmar, segun lo aseguró en otros tiempos nuestro ministro de negocios extranjeros, y que cita ahora como un monumento de *justicia* y de *equilibrio europeo*. Converia decir á las potencias: “¡Queréis la paz! Pues bien; devolvednos las antiguas fortalezas que levantó *Vauban* (4), y que desde mas de un siglo fueron nuestro patrimonio: devolvednos las partes de la Saboya (el *Chablais* y el *Faucigny*) tan indispensables para la defensa de Leon, la capital del sudeste de Francia; devolvednos *Weissemburgo* y *Landau*, que protegen la Alsacia (5); entregad Luxemburgo á manos amigas; porque el paso de las Ardenas (6) ha quedado sin defensa, desde que se arrancó á la Francia esa sombría é impenetrable *selva hercinia* descrita por *CÉSAR*; y porque no podemos consentir en que la suerte de Paris dependa del resultado de una sola batalla. Entonces hubierais averiguado si realmente querian la paz esos reyes que se consideran tan poco vinculados por sus promesas: entonces la Francia, alzando su frente, se hubiera convencido de que pensaban seriamente en ella,

(3) Ciudades del departamento del *Mosela*, cuyos límites al norte marcan los de la Francia, ó de las posesiones prusianas en la margen izquierda del Rin.

IDEM.

(4) Célebre ingeniero francés bajo el reinado de Luis XIV; y que cubrió de fortalezas todas las fronteras de Francia.

IDEM.

(5) Provincia fronteriza de Francia, que en la nueva division territorial de aquel reino, forma dos departamentos con el nombre de ALTO y BAJO RIN, cuyas capitales son *Colmar* y *Strasburgo*. IDEM.

(6) La selva mas considerable de la Francia, en la antigua provincia de Champaña. IDEM.

y que la rama menor de los Borbones trabajaba en borrar la afrenta, con que no tiznó su primogenita. (*Sensación.*)

He nombrado á nuestra capital, y agregaré que militarmente hablando, es muy impolítica, la centralización que se trata de conservar. En tiempo de nuestros mayores, su ocupación tenía muy poca influencia para la Francia. CARLOS VII, HENRIQUE III, HENRIQUE IV, (7) no dejaban de ser reyes, cuando cesaban de mandar en París; y dos ejemplos recientes han acreditado que esta gran capital, cuyas puertas pueden abrir la traición y la intriga, envolvieron en su caída á todos nuestros departamentos. Estos hechos forman tal vez el elogio más cumplido de las asociaciones, que siembran por todas partes principios vitales y medios de resistencia; que tienen deberes que llenar, aun cuando los gobiernos olvidan ó traicionan los intereses de la patria, y que son la reprobación más elocuente de las medidas de nuestro ministerio, que se cree formidable con paralizar el espíritu público, y sentando á un monarca que empieza una dinastía en el césped blando y florido de los príncipes que las terminan. (*Rumor en el centro—Aprobación de la izquierda.*)

De la importancia de París resulta la necesidad de defenderla, y de esta necesidad, la obligación de sostener á los Belgas en sus justas pretensiones sobre Luxemburgo. Abandonar tan fuerte posición á la Prusia, sería un error que el porvenir no perdonaría á la edad presente.

Paso á la segunda cuestión:—á los triunfos de la heroica Polonia, que tanto enriedan á nuestro gabinete y á la diplomacia europea. (*Risas prolongadas.*) Había disposiciones en Londres y en París para actos de humanidad; se pensaba tan vez en sostener el tratado del 3 de Mayo de 1815, y en proporcionar á los polacos un arbitrio para volver sin demasiada ignominia al yugo del autócrata. Pero la victoria, hija del patriotismo, ha trastornado este plan: los polacos no se avienen con medidas parciales, no se satisfacen con una semi-libertad; una casi-independencia: quieren ser una nación, y lo serán. (*El orador pronuncia estas últimas palabras con tanta vehemencia, que conmueve al auditorio.—Aplausos vivísimos y prolongados. Se oyen muchas voces que gritan. ¡VIVAN LOS POLACOS! ¡VIVAN LOS POLACOS!*)

El general LAMARQUE, continuando. El vasto imperio ruso está más cerca de caer bajo los golpes de los polacos, que estos de

(7) En el reino de estos tres monarcas, París cayó en poder de sus enemigos. HENRIQUE VI, rey de Inglaterra se hizo coronar en París, en tiempo de CARLOS VII.—HENRI III, la abandonó á los ligueses, capitaneados por los duques de Guise, y HENRIQUE IV, tuvo que sitiar aquella capital para hacerse proclamar rey.

LUCERO

volver á cargar sus grillos! (*Nuevos aplausos.*) ¡Heroico ejemplo que no será estéril para los pueblos!..... Y nosotros, nación de 32 millones de habitantes, después de haber sorprendido al mundo con las hazañas de Julio, lo sorprendemos aun más por nuestra debilidad. (*Exclamaciones del centro: interrupción.*)

He oído en esta tribuna al ministro de negocios extranjeros, hacer las promesas las más solemnes, y las menos equivocadas: le he oído declarar que la Francia jamás consentiría en la intervención de ninguna potencia extranjera en los asuntos de los demás pueblos. Os dejo juzgar si estos compromisos han sido llenados, y sigo adelante. Sorprendemos al mundo, repto, por el abandono de nuestros amigos por nuestra falta de buena fé (*nuevos clamores del centro*); por nuestra complicidad con la Santa Alianza que nos ha oprimido; por nuestra resignación á someternos á los vergonzosos tratados de 1814 y de 1815, contra quienes protestan todos los pueblos.

Señores, me es muy doloroso hablaros de la Italia, que present en el día un espectáculo deplorable. No ignorais cuán brillantes recuerdos dejaron en aque la tierra los ejércitos franceses, y de cuanta gloria nos habían rodeado los prodigios de NAPOLEON á los ojos de un pueblo tan fácil á exaltarse. ¡Pues bien! La política de nuestros ministros ha borrado esos tiempos gloriosos. La fé punica, y la fé francesa son sinónimos..... (*Explosión en el centro: interrupción.*)

Muchos diputados. ¡Al órden! ¡Al órden!

Otros. Es un ultraje á la Francia. La agitación es estrema.

El Sr. Presidente. Invito al Sr. general LAMARQUE á que se explique. (*Se restablece el silencio.*)

El general LAMARQUE. Si se me hubiese dejado terminar mi frase, se hubiera visto.....

(*Exclamaciones en el centro: interrupción.*)

El Sr. Presidente. Debeis escuchar la justificación del orador.

El Sr. General LAMARQUE. He aquí lo que decía: esto es todo mi pensamiento: La fé punica y la fé francesa (quiero hablar de los ministros, que olvidan las solemnes declaraciones hechas en esta tribuna), son sinónimos en el otro lado de los Alpes, y en los calabozos de Modena.

Los patriotas italianos, que vagan en los Apeninos (8) bajo el cuchillo de los verdugos austriacos, lejos de sus familias, y de una patria que les hemos hecho sacrificar, nos maldicen, y los clamoros del infortunio llegan hasta el cielo. ¡Ojala,

(8) Cordillera que atraviesa longitudinalmente la Italia desde los Alpes hasta el faro de Mesina.

LUCERO.

no recaigan en otros que en los que lo han excitado!

Las mismas voces. ¡Al órden! ¡Al órden!

El Sr. Presidente. Se para y dice: "General, con decir que la fé punica y la fé francesa son sinónimos, habeis ofendido á la Francia. Os llamo al órden.

El Sr. General LAMARQUE. Sufriría esta reconvencción con dolor, si mis palabras tuviesen el sentido que se les quiere atribuir. Pero tengo el honor de repetir á la Cámara que las he recogido en los labios de los desgraciadas víctimas de las promesas de nuestros ministros.

(Continuará.)

EL LUCERO

BUENOS AIRES, 30 DE JUNIO DE 1831.

Por el último paquete inglés que salió de Falmouth el 22 de Abril, hemos recibido papeles ingleses y franceses que iremos extractando en nuestros próximos números. Este trabajo tiene un objeto más elevado que el de satisfacer la curiosidad pública. Para esto basta consagrar pocos renglones á los progresos de la guerra de Polonia, de la invasión austriaca en Italia, de la tiranía en la península española, y de los debates en las Cámaras de la Inglaterra, de la Francia y de la Bélgica.

Sin despreciar esta tarea, hemos creído que podía hacerse más provechosa para el público, reproduciendo en nuestras columnas los discursos de los oradores franceses, en las cuestiones de un órden é interés general. Estas publicaciones generalizarán entre nosotros las buenas doctrinas, y elevarán progresivamente el espíritu público á la altura de tan sublimes y elegantes modelos.

A más del placer que se experimenta en leer estos trozos de verdadera elocuencia parlamentaria, se aprende mucho más en oír hablar á los señores Lafayette, Lamarque, Dupin, Odilon Barrot, que en compulsar las obras de los autores que han escrito metódicamente sobre las mismas materias que aquellos discuten.

A pesar de la premura del tiempo y de la dificultad de traducir bien una enérgica alocución del Sr. General Lamarque en una de las últimas sesiones de la Cámara de Francia, no hemos querido retardar su publicación, que empezamos hoy y completaremos en el número siguiente.

En este discurso admirable se halla delineado el cuadro de la situación presente de la Europa. Es muy crítica, pero no desesperada. La política expectante del ministerio francés difiere el triunfo de la libertad, pero no puede arrebárselo. El impulso está dado, y ya no es posible detenerá los pueblos, que sabrán defenderse á pesar de los obstáculos que encuentran en su carrera.

Las últimas noticias de Polonia eran muy satisfactorias. Un ejército ruso había sido destruido cerca de Grodno; la insurrección había cundi-

do en Lituania y Volinia; el espíritu público era excelente y hasta los elementos se habían declarado contra los rusos. Los belgas, causados de las trabas que las potencias mediadoras oponían á la consolidación de su obra, y resueltos á arrostrar cualquier peligro antes que ceder Luxemburgo á los holandeses habían ordenado á su ministro en Londres, pedir sus pasaportes si el ministerio inglés insistía en apoyar aquella pretención.

Los austriacos, violando el principio de no-intervención proclamado por la Francia, han invadido el ducado de Modena, y ocupado las legaciones de Bolonia y de Ancona. Los patriotas italianos han hecho una resistencia proporcionada á sus recursos; pero las fuerzas invasoras son considerables, y no era posible resistirlas largo tiempo.

Los ministros franceses, urgidos por los órganos liberales, han contestado, que los Austriacos y los Rusos pronto evacuarán la Italia y la Polonia. Este lenguaje misterioso é ininteligible á nadie ha satisfecho, y la nación ha protestado altamente contra la conducta del ministerio, reorganizando bajo otro nombre las asociaciones patrióticas que derribaron la monarquía de CARLOS X. El gobierno las persigue, y no se necesita más para hacerlas peligrosas.

Entretanto los preparativos de la Francia son inmensos. Además del gran incremento que ha recibido el ejército, se han tomado medidas muy enérgicas para multiplicar los recursos del erario, que con el producto de un empréstito, de una subscripción, de la venta de los bosques del estado, y de algunos nuevos impuestos, pronto contará con un fondo extraordinario de un millar de millones más, (doscientos millones de pesos fuertes) Todas las potencias continentales juntas no podrían realizar la mitad de esta suma.

Varios grupos de alborotadores han transitado los barrios más poblados de París, gritando *viva la república*. La guardia nacional los ha dispersado, sin poder impedir que volyesen al día siguiente. El rey hace cuanto puede para halagar todas las opiniones disidentes. Ultimamente decretó que la estatua en bronce de NAPOLEON, que los aliados hicieron bajar de la columna de la Plaza de Vandoma, en 1815, vuelva á decorar aquel espléndido monumento de la gloria militar de la Francia.

La España sigue como antes; y en Portugal la revolución ha sido ahogada en la sangre. Los extranjeros no han sido ahorrados, y esta violación del derecho de gentes, ha obligado á la Inglaterra y á la Francia á bloquear á Lisboa.

Reconocimiento de las repúblicas americanas. (1)

El reconocimiento de la independencia de la América española, fué acaso la medida más importante que adoptó el gabinete británico en tiempo que Mr.

(1) Extracto del capítulo VIII de la obra titulada: Vida política del señor JORGE CANNING, por el señor Augusto Granville Stapleton. Londres, 1861. 3 tomos. 12-8.

Canning estuvo al frente de nuestras relaciones extranjeras.

En primer lugar, era una medida esencialmente ventajosa, porque sostenía nuestro comercio; y en segundo lugar, contribuía á la conservación de la paz, porque balanceaba la ocupación prolongada de España por fuerzas francesas, que no debíamos haber tolerado de otro modo. En fin, esta medida mantenía el equilibrio entre principios encontrados; dando á los derechos y privilegios de los pueblos un triunfo bastante espléndido para templar el resentimiento de sus partidarios, humillados por la victoria del absolutismo en la destrucción de las constituciones de España, Portugal y Nápoles. Este acto era al mismo tiempo un golpe mortal á la Santa Alianza, cuyos miembros habían creído hasta entonces que la discrepancia entre ellos y los ministros británicos (en los puntos en que existía) no tenía más objeto que "evitar un choque con la opinión pública."

En cuanto al primer punto, las transacciones comerciales tan estensas de la Gran Bretaña con las colonias españolas desde 1818 hasta 1825, prueban demasiado la magnitud de los intereses que se discuten; y era imposible continuarlas sin sentir á veces la necesidad de proteger á los que tomaban parte en ellas.

El poder de la metrópoli había crecido en casi todos los puntos de las antiguas colonias españolas. Cuando nuestros negociantes sufrían algún vejamen, no había ninguna autoridad á quien el gobierno inglés pudiese dirigirse para obtener una reparación. Los dueños legítimos carecían de medios para otorgarla; y los gobernantes de hecho, no se consideraban obligados á remediar males, cuya responsabilidad rechazaban, porque no se les quería reconocer como gobiernos. Importaba, pues, buscar una seguridad en esta medida, la única que podía afianzar nuestro comercio en aquella parte del mundo.

En cuanto al segundo punto, es evidente que la ocupación prolongada de España por los franceses alteraba el equilibrio del poder europeo: y si la España hubiese quedado como antes, se hubiera restablecido el mismo sistema político, contra el cual la Gran Bretaña había dirigido todo su influjo. Si MR. CANNING se abstuvo de atacar á la Francia ó de emprender una lucha en el territorio español, fué porque conoció que la posesión de aquel reino era onerosa para nuestros rivales, sin que dejase de ser provechosa para nosotros; y que podía hallarse una compensación en el reconocimiento de sus antiguas colonias. La Francia podía continuar ocupando la España, á condición que no estendiese su dominio al nuevo mundo.

En cuanto al último punto, aunque los

gobiernos de la América española se hubiesen formado por la rebelión, y que su forma fuese democrática, no debía la Gran Bretaña perder la oportunidad de celebrar tratados de amistad y de comercio con ellos, cuando las circunstancias le indicaban la utilidad de aquella medida: y convenía oponer un contrapeso á la conducta de la Santa Alianza, que se reusaba á continuar relaciones diplomáticas con las cortes españolas, por que aquella forma de gobierno no había sido una concesión espontánea del monarca. Este acto acarrearía necesariamente la disolución de la Santa Alianza; y efectivamente desde entonces no fue tan íntima la unión entre las potencias aliadas, que cesaron de quedar sometidas al mismo impulso y á los mismos principios. La existencia de la quintupla alianza, de que formaba parte esencial é integrante la Gran Bretaña, se hizo incompatible con la de la Santa Alianza; y sus miembros tuvieron que escoger entre la disolución de la primera, adoptando alguna medida para reprobar públicamente la conducta de la Inglaterra; y la tácita abrogación de la segunda.

Tan difícil era para ellos conservar relaciones amistosas con una potencia que atacaba abiertamente sus principios, como mantenerlos en toda su fuerza, después de haber sido tan completamente violados. Así es que el reconocimiento de los nuevos estados era un sistema de equilibrio entre principios opuestos: por que satisfacía la parte liberal de la sociedad europea, probándole que si la libertad había recibido un golpe en el viejo mundo, quedaba más que indemnizada en el nuevo; y acreditaba también la dignidad del gobierno inglés, que en asuntos de tanta trascendencia no se dejaba detener por ninguna consideración. La Gran Bretaña volvía á ocupar su posición independiente entre las naciones que la rodean, y en quienes ella sola puede ejercer un benéfico influjo. Un paso tan atrevido debía advertir á los enemigos de la Inglaterra, cuán peligroso es despertar su cólera por una injusta agresión, y cuán imprudente exponerse á perder las ventajas que puede proporcionar su amistad que á nadie reusa.

Sin embargo, no debe suponerse que se hubiesen alcanzado esos resultados sin la extrema circunspección con que MR. CANNING manejó este negocio. La menor imprudencia no solo lo hubiese malogrado, sino que nos hubiera acarreado las consecuencias más desastrosas.

Después de estas observaciones preliminares, entraremos á dar una cuenta detallada de las transacciones relativas á las colonias de la América española, desde la entrada de MR. CANNING al ministerio, hasta la época de su reconocimiento por

la Inglaterra. Pero importa decir algo del estado en que encontró los negocios relativos á esas provincias transatlánticas.
(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del Lucero.

Apreciable Sr.—Como lo consideramos animado del mas vivo interes por el bien estar del público, por esto es que nos valemos de las columnas de su ilustrado periodico, para denunciar ante la Policía, ó la autoridad á quien conviene, que los dueños ó vendedores de leche, roban al público de un modo escandaloso, hasta abusar de la mucha tolerancia que á este respecto tienen, pues por leche nos venden agua, y por medida la señal del robo. Esto, Sr. editor, es insoportable; mucho mas cuando no se les pide mas que lo justo y razonable que no consiste, si no en que la leche sea buena y legitima como la moneda con que se compra, por esto es; que destruíamos las atenciones de Vd., suplicándole que admita en sus columnas estos cortos renglones dirigidos por unos apasionados vuestros, que afectuosamente os saludan.

Unos padres amantes de su familia.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía el día 28 del corriente.

D. Ramon Solo, al Paraná.
Simon Ortiz, Estancia de las Hermanas.
Ramoned, á Montevideo.
Afonso Munier, á San Nicolas.
Juan Gutierrez, á la campaña.
Antonio Píñero, á Montevideo.
Juan José Zepata, á Chascomus.
Ignacio Suarez, idem.
Nicolas Peralta, idem.
Vicente Briarzo, á San Nicolas.
Manuel Chacon, á San Pedro.
Lorenzo Casares, á idem.
Fernando Oyuela, á Montevideo.
Zaile Escobar, á San Nicolas.
María Mercedes Gadea, al Baradero.
José Oteyza, á San Nicolas.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 28 Y 29.

Parroquia de la Piedad.
D. Javier Peralta, 30 años.
Juana Cano, parvula.
Parroquia de la Me ced.
Anselma, 48 años, morena.
Cecilia Escalada, parvula, parida.
Parroquia de Monserrat.
Prudencia Gomez, idem.
Parroquia de la Concepcion.
Juan Antonio, idem.
Parroquia del Socorro.
Justo Medina, 44 años, indio.
Sagrario A. Sud.
Mateo Peto, 70 años, moreno.
Francisco Mirbe, 48 años.
Parroquia de San Nicolas.
Giriaco Maldonado parvulo.
Parroquia del Pilar.
Tiburcio Huidago, 53 años.
Hospital General de Hombres.
Dos cadáveres.

MARITIMA.

Manifiestos.

Goleta paquete oriental Primera, de Montevideo. A D. Alejandro Martinez.
Angel Casapi.
60 cañetes mantequilla,

á Joaquin de Almeida Riveiro.
20 rollos tabaco,
10 bolsas café,
á José Vivas.
8 pipas aguardiente,
á Francisco A. Gomez,
16 bolsas azufra de Chile,
á Bartolomé Seide,
43 medias pipas aguardiente,
á Joaquin Oliveira,
166 rollos tabaco,
á Manuel Acevedo Ramos.
201 rollos tabaco,
60 barricas azucar blanca.
á Pedro Iribarren,
120 rollos tabaco,
á Juan de Souza Monteiro,
23 tercios yerba,
á Pedro A. Plomer.
30 cajones cigarras,
á la órden.
16 rollos tabaco,
10 bolsas café,
6 damejoanas miel,
6 cajones drogas.

Han cerrado registro.

Fragata francesa Adela, para la Havana por Blanc y Constantino.
3225 quintales carne tasajo,
250 arrobas cebo en vegigas.

Bergantín americano Wanders, para Nueva York por Dorr Reinck.

45.000 cañitas
16.200 astas.
1.631 cueros vacunos
92 fardos con 1535 arrobas lana de carnero.
12 idem con 220 quintales garras de cuero
4 idem con 100 arrobas crin
2 idem con 32 docenas cueros de carnero.

A VISOS.

Se vende un terreno del otro lado del puente de barracas, en el partido de Quilmes, que consta de una legua de fondo, y 1.000 varas de frente. Quien se interese en él, puede verse con el corretor D. JOSE BRAGA que vive calle de la Paz No. 6. Advertiéndose que tambien se venderá en retazos cuadratos, segun el gusto del comprador.

UNIVERSIDAD.

El Jueves 30 del corriente á las 10 de la mañana, el alumno de Jurisprudencia, D. JOSE ZORRILLA, defenderá la Tesis siguiente:—La base fundamental de la forma de nuestros estatutos, es conforme al principio de utilidad, adaptado por los legisladores modernos.

UN PIANO.

Se vende uno de excelentes voces en la cantidad de 2.000 pesos moneda corriente, mitad de su valor, calle del Temple No. 137.

Regimiento de Patricios de Buenos Ayres.

Se hace saber á todos los ciudadanos que pertenecen al segundo batallon del expresado cuerpo, que para el entrante Julio estan de servicio y que deben presentarse en el cuartel el 28 del corriente para el arreo de las compañías que se han de acuartelar para el servicio de la guarnicion, quedando los inasistentes sujetos á las penas que designa la ley. Buenos Ayres, Junio 26 de 1831.
Por comision.
José Domingo Martinez.

Por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se vuelve á prevenir á la dueña de una sopaneta que en el mes de Julio de 1829, se mandó componer al maestro Santiago Blaser, que vive en la calle de la Florida No. 150, para que se la pusiera 9 ventanas, forrario en taflete punzó y pintarlo nuevo; para que ocurra por ella, en el término preteritorio de 8 dias contados desde la fecha, en la inteligencia de que si así no lo verifica, el señor juez procederá á proveer á la demanda que ante él ha entablado el dicho Blaser.

Se vende un terreno de chacara compuesto de 30 cuadradas cuadradas á distancia de 4 leguas de esta ciudad, inmediato al pueblo de Santa Catalina. Tambien se alquila una esquina con armarzon ó sin ella, con regular comodidad para una corta familia. Quien se interese en una de las 2 cosas,

ocurra á la calle de la Plata, del Molino de Viento 5 cuadras para el campo, esquina sola: en la puerta de calle, darán razon.

Se alquila un cuarto como para hombre solos. Quien se interese en él ocurra á la calle de la Catedral No. 100.

Se alquila un terreno en la calle de a Piedad, al lado del Num. 357, allí mismo darán razon.

Aviso al público.—El jueves 30 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la colectoría general, en quien mas dé á dinero de contado, cinco bolsas de yerba mate, con peso de cien y seis arrobas, que avaluadas á 12 pesos, importan 192 pesos, que han sido declaradas por comiso como aprehendidas en el acto de su introduccion, y existen en almacenes, donde podrán enterarse de su cantidad las personas que se interese, dirigiendo sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del día designado, que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa.
Buenos Aires, 23 de Junio de 1831.
SARMIENTO.

Se vende una casita, sita en la calle de la Biblioteca, en la cantidad de 5.000 pesos, papel. Ocurráse á la calle de las Piedras Núm. 8, ó á la del Perú Núm. 145.

En la calle de Santiago del Estero Núm. 78, se vende una casita de azotea. El que la quisiere comprar, se verá con la dueña que vive en la calle de Cangallo Núm. 314.

Se necesita un mozo para pulperia; el que tenga personas de probidad, que acrediten su conducta, puede ocurrir á la calle de Europa y Universidad, sitio de esquina, que hallará con quien tratar.

La sociedad titulada de Marchi Gonzalez y Ca., avisa al público que quedando en su vigor y fuerza la autorizacion que han conferido á D. Santiago Marchi para empuñarla con su firma en las transacciones comerciales que ocurran, desosa de que siempre puede hallarse presente, aquel ha acordado no invertir de igual autorizacion á D. José Cefirino Lagos que representa al socio D. Juan Gonzalez, para que su firma pueda ser admitida, obligándose como se obliga la sociedad á responder por ella en los negocios en que él la oblige: Buenos Ayres, 22 de Junio de 1831.—Renuel José de Segura, como apoderado de D. Manuel Viale.—Benito José de Goyena, apoderado de D. Santiago Marchi.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con cuatro piezas y un lugar, pozo de balde y dos patios. Quien se interese en su venta ocurra al No. 101, calle de Polast.

Se vende una quinta con monte, 3 naranjos, 3 parras, 2 perales, una casa, su cocina correspondiente y pozo de balde, con cinco cuadras de largo, y una de frente á la calle.— Quien se interese en su compra, vease con su dueño que vive en la esquina de Bachicha D. Francisco Reis.

Se vende un criado de 28 á 30 años, con hijos de 6 y 7 años, apto para todo servicio sano y sin vicios, en cantidad de 600 pesos moneda corriente. Ocurráse á la calle de Venezuela No. 13

Se alquila un cuarto con muebles adentro, dándose casa, comida, ropa limpia, almuerzo, y todo lo necesario para su asistencia. Quien se interese ocurra á tratar con su dueña que vive en la calle de la Biblioteca frente la misma Biblioteca No. 96.

Arboles para transplantar.

En la chacra del Arroyo de Maciel, á ocho cuadras al sur de la Boca del Riachuelo, hay de venta en el mejor estado de vigor, y para el transplantar, naranjos, acacias, paraísos, algunos almendros, ciruelos, guindos ó higueros; todas ellas de varias edades y grandor. Se venden á un precio acomodado, sobre todo á proporcion que se tome mayor cantidad. Pueden examinarse en la misma chacra, y para mayores individualizaciones y tratar de su precio, ocurráse á los altos de la casa No. 3, calle de la Reconquista.

Gratificacion.—Se dará generosamente al que hubiere encontrado unos anteojos de oro en su caja de taflete, perdidos el Domingo último en el camino de la Boca del Riachuelo, y los presentare en la casa panadería No. 23 frente á San Francisco.

IMPRENTA DEL ESTADO.

CALLE DE LA BIBLIOTECA núm. 89.